|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2682**FECHA:** MARTES 06 DE MARZO DE 2018.**HORA DE INICIO:** 13:15 HORAS**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI | **ASISTENTES:**Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. **Establecimiento de quórum.**

El Presidente del ISRI, el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

1. **Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

* Presentación por parte de la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), en relación al funcionamiento del Centro.
* Recorrido por las Instalaciones del CRINA.
* Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.
* Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
* Solicitud realizada por el Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, para la aprobación de perfiles de puesto de Jefe de la Unidad y Técnico.

Se procedió a la lectura al Acta No. 2681 la cual ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

1. **Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

**3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**-**Presentación por parte de la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), en relación a funcionamiento de Centro.

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**-** Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.

- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.

- Solicitud realizada por el Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, para la aprobación de perfiles de puesto de Jefe de la Unidad y Técnico.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Presentación por parte de la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), en relación a funcionamiento de Centro.**

La Directora del CRINA, manifiesta que su principal objetivo esproveer servicios de rehabilitación integral a la niñez y adolescencia con discapacidad por medio de equipos de profesionales especializados y altamente capacitados, con la participación activa de los usuarios y padres de familia, basados en los principios de calidad, eficiencia, eficacia y equidad, para lograr el máximo grado de independencia y su integración biopsicosocial.

Se cuenta con 109 empleados en el Centro, siendo personal de terapias, administrativo y de apoyo.

Los servicios que se ofrecen son:

En el área de Terapia Física y Ocupacional:

Neurología

En el área de Comunicación Humana y Habilidades Adaptativas:

* Terapia educativa.
* Terapia lúdica.
* Terapia musical.
* Natación terapéutica.
* Educación física adaptada

Servicios de Apoyo:

* Atención psicología
* Trabajo Social

Para el año 2017 se asignó un presupuesto de $1,725,513.72, habiendo ejecutado $1,754,584.91, dándole cumplimiento al 101.70%.

La población por grupo etario mayormente atendidos son de 1 a 4 años de edad siendo del género masculino, provenientes en su mayoría de San Salvador en un 37%, de Soyapango 29%, de Apopa 15%, de Mejicanos 10%, de San Marcos 5% y otros con un 4%.

La discapacidad más atendida en el CRINA es la Función Mental Global, en un 56.90%, seguidamente de las Funciones Mentales Especificas en un 21.70%.

Entre los mayores logros se puede mencionar:

* Capacitación al personal
* Ahorro Energético
* Equipamiento de Test Psicológicos

Entre los retos:

* Elaboración y actualización de protocolos de atención
* Ampliación y mejora del sistema termo solar

La Dra. De Mena, finaliza su presentación, por lo que miembros de Junta Directiva dan por recibida la participación de la Directora del CRINA.

No se realiza recorrido por las instalaciones del CRINA.

**6.2 Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.**

Continuando con la presentación, el Lic. William Hunter, Contador institucional, establece que con respecto a la **Política de Inversiones Bienes Inmuebles**, los edificios, instalaciones y terrenos son valuados a su valor histórico o de mercado considerando el valúo periódico de un tasador externo y se efectúa en un promedio de al menos cada 5 años. Las Cuentas adicionales y mejoras efectuadas a los edificios durante el ejercicio sarán registradas en base al valor histórico o de adquisición de que los costos incurrieren considerando también un criterio prudencial del contador del análisis de la documentación y actas de entregas de las obras si son procedentes. Estas adiciones serán trasladadas a la cuenta de inmuebles cuando se efectué la actualización a través del último valúo que se llegará a efectuar.

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el “método de línea recta” tomando de su valor histórico un 10% como valor residual y evaluando su vida útil. Se muestra en la presentación el valor de cada inmueble perteneciente al ISRI.

Con respecto a los equipos institucionales se basa en la **Política de Inversiones Bienes Muebles,** son registrados y considerados como bienes de inversiones todo aquel mobiliario y equipo cuyo valor de adquisición sea superior o igual a los US $600.00. El mobiliario y equipo inferior a esta cantidad es capitalizado al gasto del ejercicio en que incurre.

El patrimonio institucional solo será afectado directamente en la cuenta contable con las reevaluaciones de inmuebles, adiciones y mejoras; donaciones o legados corporales recibidos y considerados como bienes de Inversión, si su valor individual es superior o igual a US $600.00.

Miembros de Junta directiva, solicitan a la Jefe Jurídico Institucional que elabore una presentación en relación a los avances y actualizaciones del cronograma de trabajo que presentó con anterioridad ante esta Junta, en relación a la situación jurídica de los inmuebles del ISRI.

Continuará la presentación en la próxima sesión debido a que el tiempo no fue suficiente en esta sesión.

Los puntos de agenda que no fueron abordados en esta sesión pasarán a desarrollarse en la próxima sesión.

**7**. **Informes de Presidencia.**

No hubo.

**8.- Asuntos Varios**

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Vice Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con diez minutos del día martes seis de marzo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta Licda. María Marta Cañas de Herrera

 Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

 Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez